



DERECHO DIGITAL
**JORGE FERNANDO
 NEGRETE P.**



Hacienda: Extorsión y autoritarismo digital

"Ya no espanten a la inversión"
 Gerardo Esquivel.

La Secretaría de Ciencia, Humanidades y Tecnología, Rosaura Ruíz necesita infraestructura digital (Data Centers, redes 5G, stand alone, *edge computing*, supercómputo, procesadores) y empresas de alta tecnología digital, plataformas de internet y *start ups*, para su política de inteligencia

artificial. El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, necesita inversión en ese mismo territorio para su política de Data Centers, procesadores, *nearshoring* digital y modernizar las cadenas de suministro industrial que van de los puertos Lázaro Cárdenas y Colima, hasta Austin Texas, pasando por todo el bajío; así como detonar la economía Digital y los *hubs* de innovación de Jalisco y de Querétaro. El jefe

de la Agencia Digital, José Merino, está realizando un trabajo épico en el rediseño institucional del todo el sector digital en su conjunto, con la finalidad de generar inclusión y la transformación digital del país. En su conjunto, estamos ante el mayor reto que cualquier País, fuera de China, Estados Unidos y Europa, pueda realizar. Una proeza en materia de política pública, legislación y legislación, de-



dicada para llevar a México a niveles de justicia digital, competitividad e innovación, no vistos en la historia del País.

Para eso se necesita de todo el sector digital, tanto el de infraestructura digital, como la tecnología digital e internet. Inversiones masivas que todos los países del planeta buscan y que, en el caso de México, llegan solas, derivadas de su situación geopolítica privilegiada.

Entonces, ¿por qué, la Secretaría de Hacienda decide boicotear el futuro del País, las inversiones, el ejercicio de los derechos humanos en el mundo digital.

Los artículos 30-B y 113 Bis del Código Fiscal de la Federación 2026, presentado al congreso, otorgan a las autoridades fiscales mexicanas acceso directo, permanente y en tiempo real a los sistemas y registros de las plataformas digitales. Esta medida, presentada como una herramienta de fiscalización, representa una intrusión sin precedentes en la operación de la economía digital y afecta directamente a usuarios, emprendedores y empresas del ecosistema tecnológico

y obliga a plataformas digitales a otorgar a autoridades fiscales “acceso en línea y en tiempo real” a toda la información de sus sistemas. El acceso es “permanente” sin necesidad de orden judicial y su incumplimiento resulta en bloqueo temporal de la plataforma. Es decir, la cancelación de todos los derechos digitales en el mundo digital *ipso iure*.

Aquí hay varios mensajes:

1. No es una ley contra empresas, es una ley contra el ciudadano. Estas disposiciones permiten al gobierno acceder a datos personales y transaccionales de millones de mexicanos sin un control judicial.

2. Promueve la censura en el ecosistema digital. Se sienta un precedente peligroso para la libertad de expresión, todos los derechos humanos y la neutralidad de la red. Ninguna democracia occidental ha llegado a este extremo.

3. Matan la inversión, el empleo y la innovación. Sectores estratégicos como Centros de Datos, Inteligencia Artificial, Pymes y desarrollo de software verán frenada su inversión ante la incertidumbre jurídica. Se desincentiva la inversión ex-

tranjera. ¿Por qué invertir miles de millones en Centros de Datos si el Gobierno puede acceder a sus sistemas? ¿Qué empresa de IA desarrollará tecnología aquí si sus algoritmos pueden ser inspeccionados ‘en tiempo real’? Esta ley mata la inversión. Cada dólar que puede crear empleos en Querétaro, Jalisco o Nuevo León irá a Chile o Brasil.”

4. Afecta a la economía digital en su conjunto

5. Las plataformas digitales son habilitadoras de la economía digital

6. Se vulneran los derechos digitales de los mexicanos

7. Pone en riesgo el T-MEC y las relaciones comerciales con EE. UU.

8. Trump ya advirtió: “no toleraremos extorsión en el extranjero a plataformas digitales”.

La ley debe fomentar la innovación, la inversión y proteger los derechos humanos en el mundo digital..

Jorge Fernando negrete P.

Presidente de DPL Group.

X / @fernegretep